INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 142 DE 2021

OBJETO

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACION EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI.

PERÍODO: ABRIL 2022

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. INTRODUCCIÓN 5
3. ASPECTOS GENERALES..... 5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... 6
5. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN 8
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 8
7. ASPECTOS FINANCIEROS21
8. COMPONENTE SOCIAL23
9. COMPONENTE AMBIENTAL.....24
10. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.....27
11. CONCLUSIONES31
12. ANEXOS ……....31

1. ANTECEDENTES

Dentro de los proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas del País, se estructuraron cinco proyectos en los cuales se efectuó el diseño técnico de sistemas de generación eléctrica por paneles solares fotovoltaicos para comunidades rurales y dispersas con los cuales se plantea suministrar energía eléctrica a 480 nuevos usuarios en el departamento de César, pertenecientes al municipio de Pailitas y 3668 nuevos usuarios en el departamento de la Guajira, pertenecientes a los municipios de Albania, Barrancas, Hato Nuevo, Maicao, Manaure, Riohacha y Villanueva. Usuarios estos, que no cuentan con acceso a servicio de energía eléctrica y se encuentran alejados a las redes de interconexión.

Dentro de los proyectos para el mejoramiento del servicio existente, se estructuró el proyecto para el mejoramiento de la central de generación del corregimiento de Coquí, en el municipio de Nuquí del departamento de Chocó, con la instalación del Sistema de Generación Híbrido Solar, con el fin de mejorar el servicio ya existente a 100 usuarios que se benefician de la Central objeto de mejoramiento.

Inicialmente se realiza un análisis de los recursos energéticos existentes en cada uno de los cinco municipios, como la energía solar fotovoltaica, hídrica, biomasa, redes de interconexión y grupos electrógenos diésel. Posteriormente se compara la mejor alternativa con una alternativa convencional. Luego de estudiar las alternativas para cada una de las comunidades, se llegó a que la solución más efectiva en términos económicos y sociales es aquella que consiste en generación de energía a través de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV que permita brindar un nivel de servicio de hasta 24 horas, siempre y cuando se mantenga la demanda indicada en los documentos soporte de los Anexos Técnicos del presente estudio previo, así como los niveles máximos de radiación solar y estabilidad en los parámetros de diseño, sin necesidad de consumir algún tipo de combustible.

De igual forma en la Central de Generación existente se realizó un análisis, determinando que la mejor alternativa, para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales es realizar la instalación de sistemas Solares Fotovoltaicos, buscando una prestación del servicio hasta de 24 horas y manteniendo los grupos electrógenos existentes como sistemas de respaldo.

La información detallada de los proyectos estructurados se encuentra descrita en los Anexos Técnicos No. 1 “PROYECTO SISFV PAILITAS”, No. 2 “PROYECTO SISFV ALBANIA”, No. 3 “PROYECTO SISFV BARRANCAS”, No. 4 “PROYECTO SISFV HATONUEVO”, No. 5 “PROYECTO SISFV MAICAO”, No. 6 “PROYECTO SISFV MANAURE”, No. 7 “PROYECTO SISFV RIOHACHA”, No. 8 “PROYECTO SISFV VILLANUEVA”, No. 9 “PROYECTO MEJORAMIENTO DIESEL-SISFV COQUÍ- NUQUÍ - CHOCÓ”, que hacen parte integral del presente estudio previo.

Ahora bien, en el marco de las necesidades aquí sustentadas y en concordancia con el objeto principal del IPSE asociado a identificar, promover, fomentar, desarrollar e implementar soluciones energéticas mediante esquemas empresariales eficientes, viables financieramente y sostenibles en el largo plazo el Instituto procedió a efectuar la validación de una empresa idónea para ejecutar el objeto del presente contrato y atendiendo a la

capacidad y experticia técnica acreditada en la ejecución de proyectos de características similares y ante las necesidades y antecedentes mencionados, considera pertinente y pone a consideración de la Empresa DISPAC S.A. E.S.P., empresa de servicios públicos mixta que posee además de aportes de particulares, aportes de la Nación, los cuales corresponden a un porcentaje del 90 % del capital social, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, la suscripción de un contrato interadministrativo, cuyo objeto abarque el desarrollo e implementación de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura en los municipios de Pailitas en el departamento de Cesar; los municipios Albania, Hato Nuevo, Maicao y Manaure en el departamento de la Guajira y el mejoramiento de la Central de Generación DIESEL, con la instalación del Sistema de Generación Híbrido en el corregimiento de Coquí, en el municipio de Nuquí del departamento de Chocó, para el mejoramiento del servicio existente

Así las cosas, atendiendo a la capacidad y experticia técnica acreditada en la ejecución de proyectos de características similares y ante las necesidades y antecedentes mencionados, el IPSE considera pertinente y viable que la Empresa DISPAC S.A. E.S.P., empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, con personería jurídica, autonomía administrativa, sometida al régimen general aplicable a las EMPRESAS de servicios públicos, sea la encargada de ejecutar la implementación junto con las actividades que ello implica.

Que mediante oficio No. 2021150020761 de fecha 5 de noviembre de 2021, el IPSE teniendo en cuenta la capacidad gerencial, técnica y administrativa requerida, así como la experiencia acreditada en la ejecución de proyectos de características similares, puso a consideración de DISPAC S.A E.S.P, el proyecto en mención y solicitó su manifestación de interés en la implementación de la totalidad del proyecto.

Que DISPAC S.A. E.S.P., mediante radicado IPSE No 2021133007662, del 8 de noviembre de 2021 en respuesta a la solicitud presentada por el IPSE, manifestó su interés para la ejecución del proyecto consistente en “DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACION EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI.”, el cual se materializará mediante la suscripción de un contrato interadministrativo de asistencia técnica y administración de recursos.

Ahora, si bien es cierto DISPAC S.A. E.S.P., es una sociedad anónima mixta, con participación de capital social público superior al 90%, clasificada como Empresa anónima mixta la cual no obstante ser su régimen legal para actos y contratos el derecho privado, por tener participación mayoritaria de la Nación, puede de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y en el artículo 2, numeral 4, literal C, de la Ley 1150 de 2007, suscribir Contratos Interadministrativos, al guardar relación directa, las obligaciones derivadas del contrato a suscribir con el IPSE, con su objeto social.

El IPSE con el fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto mencionado el cual beneficia a la comunidad y usuarios de los municipios de Pailitas en el departamento de Cesar, Albania, Barranca, Hato Nuevo, Maicao, Manaure, Riohacha y Villanueva del departamento de la Guajira y el corregimiento de Coquí, en el municipio de Nuquí del departamento de Chocó para el logro de los fines esenciales del Estado tales como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la infraestructura para la satisfacción de la demanda suscribirán un

Contrato Interadministrativo con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

2. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado DISPAC en coordinación con el IPSE, para el período del mes de Abril de 2022, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato interadministrativo No. 142-2021 cuyo objeto es *"Desarrollar e Implementar Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas -SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar las Centrales de Generación en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI*".

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Contrato Interadministrativo

Contrato	Contrato Interadministrativo No.142 de 2021
Objeto	Desarrollar e Implementar Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas -SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar las Centrales de Generación en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI.
Valor contrato	Setenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos millones treinta y siete mil trescientos quince pesos M/CTE ($78.242.037.315)
Fecha de inicio	13 de diciembre de 2021
Fecha de finalización	31 de julio de 2022
Fecha finalización Otrosi No.2	30 de diciembre de 2022
Suscripción Encargo Fiduciario	25 de noviembre de 2021

3.2. Contratos de obras e interventorías.

Contrato	Contrato Interadministrativo No.142 de 2021
Objeto	Desarrollar e Implementar Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas -SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar las Centrales de Generación en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI.
Valor contrato	Setenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos millones treinta y siete mil trescientos quince pesos M/CTE ($78.242.037.315)
Fecha de inicio	13 de diciembre de 2021
Fecha de finalización	31 de julio de 2022
Fecha finalización Otrosi No.2	30 de diciembre de 2022
Suscripción Encargo Fiduciario	25 de noviembre de 2021

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **El municipio de Pailitas** está situado en el nordeste del país, en el departamento de Cesar. Se sitúa a 226 km^2 de la capital departamental, Valledupar. Limita al sur con Pelaya, al este con el departamento de Norte de Santander, al norte con Chimichagua, y al oeste con Tamalameque.

 - Indice de cobertura de energía eléctrica zona rural: 73,83%.
 - Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 557.
 - Familias beneficiadas del proyecto: 423.
 - Presupuesto proyecto: $8.037.852.682 pesos.

- **El municipio de Albania** se encuentra ubicado en el departamento de La Guajira. Es el municipio más recientemente fundado de este departamento, junto con el municipio de Uribia; fue creado el 19 de marzo de 2000. Está ubicado en cercanías de la mina de carbón El Cerrejón. Está constituido por un terreno plano entre la planicie aluvial del río Ranchería y la bajiplanicie guajira, y también por los territorios elevados del flanco occidental de la Serranía del Perijá y las laderas orientales de la sierra Nevada. En este municipio se encuentran resguardos indígenas Wayúu de la Alta y Media Guajira, Wayúu Cuatro de Noviembre y Upurai.

 - Indice de cobertura de energia eléctrica zona rural: 41,17%.
 - Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 1469.
 - Familias beneficiadas del proyecto: 872.
 - Presupuesto proyecto: $17.340.848.490 pesos.

- **El municipio de Barrancas** se encuentra ubicado en el departamento de la Guajira. Fue fundado el 5 de febrero de 1664 por fray José Barranco y erigido municipio en 1892. Antiguamente se llamaba San José de los Barrancos. Tiene una extensión de 742 Km^2, una altitud de 40 m.s.n.m y una temperatura media de 28°C. Se encuentra a 100 km de la capital departamental, Riohacha. Limita al norte con el municipio de Hatonuevo, al este con Venezuela, al oeste con los municipios de Riohacha y Fonseca, y al sur también con Fonseca.

 - Indice de cobertura de energía eléctrica zona rural: 75,02%.
 - Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 731.
 - Familias beneficiadas del proyecto: 235.
 - Presupuesto proyecto: $5.149.942.784 pesos.

- **El municipio de Hatonuevo** está localizado en el departamento de la Guajira. Cuenta con 24916 habitantes (2015) la mayoría trabajadores de la mina de carbón, El Cerrejón. Tiene una extensión territorial de 249 Km^2, una altitud de 225 m.s. n. m. y una temperatura media de 34 C. El municipio limita por el Norte con los municipios de Riohacha, Albania y Maicao del departamento de La Guajira; por el Este con el municipio de Albania (La Guajira) y el estado Zulia de Venezuela; por el Sur y por el Oeste con el municipio de Barrancas departamento de La Guajira.

 - Indice de cobertura de energía eléctrica zona rural: 62,91%

- Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 638.
- Familias beneficiadas del proyecto: 40.
- Presupuesto proyecto: $815.058.882 pesos.

- **El municipio de Maicao** está ubicado en el centro-este del departamento de La Guajira, fundado el 29 de junio de 1927 por el coronel Rodolfo Morales y Tomás Cúrvelo Iguarán, quienes pertenecían al personal destacado allí por el Resguardo de Rentas del departamento de Magdalena. Por la facilidad del terreno donde se asienta, fue declarado «Puerto Libre Terrestre» en 1936. Se encuentra en un punto estratégico, por lo cual ha sido por muchos años un puente entre ambas naciones y una puerta hacia el intercambio comercial y cultural. También se caracteriza por poseer una diversidad demográfica constituida por habitantes de las etnias indígenas Wayúu y Zenú, además de aglutinar una gran colonia de musulmanes procedentes de Oriente Medio, en su mayoría libaneses. El municipio limita por el Norte con los Municipios de Uribia y Manaure; por el Oriente con Venezuela; por el Sur y el Occidente: con el Municipio de Albania departamento de La Guajira.

 - Indice de cobertura de energía eléctrica zona rural: 17,49%.
 - Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 12328.
 - Familias beneficiadas del proyecto: 1111.
 - Presupuesto proyecto: $21.909.038.358 pesos.

- **El municipio de Manaure** está ubicado en el departamento de La Guajira, reconocido principalmente por encontrarse en este las salinas marítimas más importantes del país. La cabecera urbana tiene el núcleo de población más grande del desierto de La Guajira. El municipio limita por el Norte con el mar Caribe; por el Nororiente con el municipio de Uribia; por el Sur con el municipio de Maicao; y por el Occidente con el municipio de Riohacha.

 - Indice de cobertura de energía eléctrica zona rural: 16,76%.
 - Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 13952.
 - Familias beneficiadas del proyecto: 566.
 - Presupuesto del proyecto: $12.035.788.761 pesos.

- **El municipio de Riohacha** se encuentra ubicada en el departamento de la Guajira y es la capital departamental. El municipio de Riohacha está ubicado sobre la costa caribe del departamento de la Guajira. Su extensión territorial es de 3120 Km^2 y está compuesto por un casco urbano (dividido en 10 comunas), 16 corregimientos y 8 resguardos indígenas (7 de ellos pertenecen a la etnia Wayuu y uno de la sierra nevada de Santa Marta compartidos por las etnias Kogui, Wiwa e Ika-Arhuaco). Se encuentra ubicado a 1.121 Km al norte de Bogotá. Riohacha limita al norte con el mar Caribe, al oriente con el río Ranchería y los municipios de Manaure y Maicao, por el sur con los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distacción y San Juan del Cesar, y por el occidente con el municipio de Dibulla y el mar Caribe.

 - Indice de cobertura de energía eléctrica zona rural: 44,02%.
 - Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 7802.
 - Familias beneficiadas del proyecto: 218.
 - Presupuesto del proyecto: $4.744.162.281 pesos.

- **El municipio de Villanueva** está ubicado al sur del departamento de la Guajira. Su cabecera municipal se localiza en el piedemonte de la serranía del Perijá. La mayor parte de población se encuentra concentrada en la zona urbana, pero su actividad económica está centrada en la agricultura y la ganadería. Limita con los municipios de El Molino por el norte, Urimita al sur, San Juan del Cesar y el departamento del Cesar al occidente y con Venezuela al oriente. Tiene 265 Km^2 con una temperatura de 28°C, una altitud de 250 msnm en la cabecera municipal.

 - Indice de cobertura de energía eléctrica zona rural: 48,14%.
 - Familias sin acceso a la energía eléctrica zona rural: 344.
 - Familias beneficiadas proyecto: 237.
 - Presupuesto del proyecto: $5.005.024.118 pesos.

- **Localidad de Coquí** se encuentra ubicada en el departamento del Chocó en las coordenadas 4,69° de latitud Norte y 77,27° de Longitud Oeste. Está ubicada en la costa pacífica, es una vereda que pertenece al municipio de Nuquí y está a 10 kms de esta localidad, la llegada al sitio debe hacerse por vía marítima desde Buenaventura o se puede llegar vía aérea desde Medellín a Nuquí y después vía marítima en lancha desde Nuquí (45 minutos en lancha), no hay vía carreteable desde Nuquí a Coquí.

 La comunidad tiene energía eléctrica producida por una planta eléctrica de 50 KW en unas instalaciones en muy mal estado y que no cumplen ninguna normatividad. Existe igualmente una red de distribución eléctrica en baja tensión 208 Voltios construida hace 30 años, que no garantiza confiabilidad y que no ha tenido el mantenimiento adecuado.

 - Costo del proyecto: $3.204.320.959 pesos.

5. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN

5.1. Avance de obra según cronograma vigente

CRONOGRAMA	
CONTRATO IPSE 142 DE 2021	
OBJETO	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO	
Fecha suscripción de contrato de asistencia técnica	10/nov/2021
Fecha de aprobación de pólizas y acta de inicio (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la	13/dic/2021

fecha efectiva del Acta de Inicio)	
Plazo de contrato (meses)	9
Fecha de presentación de cronograma detallado	
Fecha aprobación cronograma - IPSE	
Porcentaje de avance total	**12,79%**

5.5.1 Avance de obra según cronograma vigente (Pailitas)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**4/04/2022**		**10%**	**10%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	1,67%
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	1,67%
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	1,67%
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	1,67%
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	1,67%
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	130	25/11/2021	4/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	1,67%
Etapa 2 - Actividades de contratación	**251**	**13/12/2021**	**21/08/2022**		**10%**	**3,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	1,00%

Firma de contrato Interventoría	119	16/02/2022	15/06/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	30	15/06/2022	15/07/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	4/04/2022	7/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	51	13/04/2022	3/06/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	26	3/06/2022	29/06/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	22	29/06/2022	21/07/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	31	21/07/2022	21/08/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por Interventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	31	21/07/2022	21/08/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 13,00%

5.5.2 Avance de obra según cronograma vigente (Albania)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**4/04/2022**		**10%**	**10,00%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	1,67%
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	1,67%
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	1,67%
Revisión, aceptación y	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	1,67%

aprobación de los diseños						
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	1,67%
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	130	25/11/2021	4/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	1,67%
Etapa 2 - Actividades de contratación	**145**	**4/04/2022**	**27/08/2022**		**10%**	**2,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	4/04/2022	7/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	43	20/04/2022	2/06/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Interventoría	29	2/06/2022	1/07/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	12	1/07/2022	13/07/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	4/04/2022	7/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	45	22/04/2022	6/06/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	22	6/06/2022	28/06/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	31	26/06/2022	27/07/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	32	27/07/2022	28/08/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por lnterventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	31	27/07/2022	27/08/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 12,00%

5.5.3 Avance de obra según cronograma vigente (Barrancas)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**14/06/2022**		**10%**	**9,18%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	**1,67%**
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	**1,67%**
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	**1,67%**
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	**1,67%**
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	**1,67%**
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	201	25/11/2021	14/06/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	**0,83%**
Etapa 2 - Actividades de contratación	**278**	**13/12/2021**	**17/09/2022**		**10%**	**2,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	**1,00%**
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	**1,00%**
Firma de contrato Interventoría	149	16/02/2022	15/07/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	25	15/07/2022	9/08/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	14/06/2022	17/06/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	29	5/07/2022	3/08/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	

Firma de contrato Obra	21	3/08/2022	24/08/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	19	24/08/2022	12/09/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	18	12/09/2022	30/09/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por Interventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	5	12/09/2022	17/09/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 11,18%

5.5.4 Avance de obra según cronograma vigente (Coqui Nuqui)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**14/04/2022**		**10%**	**10%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	**1,67%**
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	**1,67%**
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	**1,67%**
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	**1,67%**
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	**1,67%**
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	144	25/11/2021	18/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	**1,67%**
Etapa 2 - Actividades de contratación	**257**	**13/12/2021**	**27/08/2022**		**10%**	**3,00%**

Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	**1,00%**
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	**1,00%**
Firma de contrato Interventoría	156	16/02/2022	22/07/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	5	22/07/2022	27/07/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	18/04/2022	21/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	**1,00%**
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	29	21/04/2022	20/05/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	24	20/05/2022	13/06/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	44	13/06/2022	27/07/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	31	27/07/2022	27/08/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por Interventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	5	27/07/2022	27/08/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 13,00 %

5.5.5 Avance de obra según cronograma vigente (Hatonuevo)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**4/04/2022**		**10%**	**10,00%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	1,67%
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	1,67%

Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	1,67%
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	1,67%
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	1,67%
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	130	25/11/2021	4/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	1,67%
Etapa 2 - Actividades de contratación	**262**	**13/12/2021**	**1/09/2022**		**10%**	**3,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	1,00%
Firma de contrato Interventoría	142	16/02/2022	15/07/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	25	15/07/2022	9/08/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	4/04/2022	7/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	37	20/04/2022	27/05/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	28	27/05/2022	24/06/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	46	24/06/2022	9/08/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	23	9/08/2022	1/09/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por lnterventoría y avalados por	7	25/08/2022	1/09/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.						

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 13,00%

5.5.6 Avance de obra según cronograma vigente (Maicao)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**4/04/2022**		**10%**	**10,00%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	1,67%
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	1,67%
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	1,67%
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	1,67%
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	1,67%
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	130	25/11/2021	4/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	1,67%
Etapa 2 - Actividades de contratación	**224**	**13/12/2021**	**25/07/2022**		**10%**	**3,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	1,00%
Firma de contrato Interventoría	119	16/02/2022	15/06/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	30	15/06/2022	15/07/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	

Publicación de pliegos de Obra	3	4/04/2022	7/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	46	22/04/2022	7/06/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	26	7/06/2022	3/07/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	22	3/07/2022	25/07/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	31	25/07/2022	25/08/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por lnterventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	31	25/07/2022	25/08/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 13,00%

5.5.7 Avance de obra según cronograma vigente (Manaure)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**4/04/2022**		**10%**	**10,00%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	1,67%
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	1,67%
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	1,67%
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	1,67%
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	1,67%

Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	130	25/11/2021	4/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	1,67%
Etapa 2 - Actividades de contratación	**226**	**13/12/2021**	**27/07/2022**		**10%**	**4,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	1,00%
Firma de contrato Interventoría	153	16/02/2022	17/03/2022	Contrato Interventoría	1,00%	1,00%
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	30	17/03/2022	17/08/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	4/04/2022	7/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	57	7/04/2022	3/06/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	21	3/06/2022	24/06/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	62	24/06/2022	25/08/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	7	25/08/2022	1/09/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por Interventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	5	25/08/2022	30/08/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 14,00%

5.5.8 Avance de obra según cronograma vigente (Riohacha)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE

Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**4/04/2022**		**10%**	**10,00%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	1,67%
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	1,67%
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	1,67%
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	1,67%
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	1,67%
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	130	25/11/2021	4/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	1,67%
Etapa 2 - Actividades de contratación	**226**	**13/12/2021**	**27/07/2022**		**10%**	**3,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	1,00%
Firma de contrato Interventoría	142	16/02/2022	15/07/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	25	15/07/2022	9/08/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	4/04/2022	7/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	57	7/04/2022	3/06/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	27	3/06/2022	30/06/2022	Contrato de Obra	1,00%	

Suscripción Acta de Inicio Obra	40	30/06/2022	9/08/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	23	9/08/2022	1/09/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por Interventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	21	9/08/2022	30/08/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 13,00%

5.5.9 Avance de obra según cronograma vigente (Villanueva)

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FINAL	SOPORTE	% POR ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Etapa 1 - Actividades previas a la contratación	**145**	**10/11/2021**	**4/04/2022**		**10%**	**10,00%**
Suscripción del encargo fiduciario	15	10/11/2021	25/11/2021	Contrato Fiduciario	1,67%	1,67%
Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	15	10/11/2021	25/11/2021	Certificado	1,67%	1,67%
Plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	15	13/12/2021	28/12/2021	Planes de Trabajo	1,67%	1,67%
Revisión, aceptación y aprobación de los diseños	32	10/11/2021	12/12/2021	Documento Aprobación	1,67%	1,67%
Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato	48	10/11/2021	28/12/2021	Documento Aceptación de Recursos	1,67%	1,67%
Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes	144	25/11/2021	18/04/2022	Pliegos de condiciones	1,67%	1,67%
Etapa 2 - Actividades de contratación	**286**	**13/12/2021**	**25/09/2022**		**10%**	**3,00%**
Publicación de pliegos de interventoría	3	12/12/2021	15/12/2021	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Interv	1,00%	1,00%

Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de interventoría	50	28/12/2021	16/02/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	1,00%
Firma de contrato Interventoría	149	16/02/2022	15/07/2022	Contrato Interventoría	1,00%	
Suscripcion de Acta de inicio Interventoría	25	15/07/2022	9/08/2022	Acta de Inicio Interventoría	1,00%	
Publicación de pliegos de Obra	3	18/04/2022	21/04/2022	Publicación Solicitud Pública de Ofertas Obra	1,00%	1,00%
Recibo, evaluación y adjudicación de oferta de Obra	38	29/04/2022	6/06/2022	Documento Adjudicaciónd e Oferta	1,00%	
Firma de contrato Obra	25	6/06/2022	1/07/2022	Contrato de Obra	1,00%	
Suscripción Acta de Inicio Obra	55	1/07/2022	25/08/2022	Acta de Inicio Obra	1,00%	
Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	31	25/08/2022	25/09/2022	Envío análisis de Riesgos	1,00%	
Remitir los cronogramas de sus contratistas aprobados por lnterventoría y avalados por DISPAC S.A E.S.P a la Supervisión del IPSE.	31	25/08/2022	25/09/2022	Remisión Cronogramas Contratistas	1,00%	

Avance hasta 30 de abril de 2022 = 13,00%

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el mes de abril de 2022 se iniciaron las actividades de contratación.

7. ASPECTOS FINANCIEROS

- ✓ Recursos administración y remuneración DISPAC

CONVENIO **IPSE 142 DE 2021** VIGENCIA 2021 24.653.393.145
Valor del conver 78.242.037.315,00 VIGENCIA 2022 53.588.644.170

DESEMBOLSO	REQUISITOS	Vigenci	Valor por facturar	RADICADO IPSE	FECHA RAD	PAGO REALIZADO	FECHA DE PAGO	SALDO POR DESEMBOLSAR
PRIMER DESEMBOLSO	Previa presentación de Cronograma, plan de trabajo, publicación de términos de referencia, constitucion encargo fiduciario.	2021	$ 24.653.393.145,00	20216000046621	17/12/2022	$ 24.653.393.145,00	22/12/2021	$ -
SEGUNDO DESEMBOLSO	Copia suscripcion de contratos, ordenes de compra con factura de compra efectivamente cancelada de materiales y equipos importados y nacionales. Informe de socialización preliminar a localidades beneficiadas.	2022	$ 22.690.190.821,00					$ 22.690.190.821,00
TERCER DESEMBOLSO	Acta arribo de materiales y nacionalizacion de equipos importados, acta de arribo de materiales y equipos nacionales en los centros de acopio, informe de avance ejecucion de trabajos 50% con inventario detallado de los equipos instalados, Informe de avance de capacitacion del 50% de la totalidad de los usuarios	2022	$ 22.690.190.821,00					$ 22.690.190.821,00
CUARTO DESEMBOLSO	Previa firma del acta de recibido 100% por parte de la interventoria, entrega liquidacion de contratos	2022	$ 8.208.262.528,00					$ 8.208.262.528,00
			$ 78.242.037.315,00			**$ 24.653.393.145,00**		**$ 53.588.644.170,00**

BALANCE DE REMUNERACION DEL ADMINISTRADOR

CONTRATO	IPSE 142 DE 2021
VALOR DE ADMINISTRACION	$ 3.720.545.039,00
VALOR ADICION No 01	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.720.545.039,00
PAGOS REMUNERACION	$ -
% PAGADO	0,0%

PAGOS REMUNERACION	REQUISITOS	%	VALOR	RADICADO APROBACION	FECHA RAD.	VALOR GIRADO	FECHA DE PAGO	SALDO POR PAGAR
PRIMER PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	25%	$ 930.136.259,75					$ 930.136.259,75
SEGUNDO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	15%	$ 558.081.755,85					$ 558.081.755,85
TERCER PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	25%	$ 558.081.755,85					$ 558.081.755,85
CUARTO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	20%	$ 446.465.404,68					$ 446.465.404,68
QUINTO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	20%	$ 446.465.404,68					$ 446.465.404,68
SEXTO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	20%	$ 446.465.404,68					$ 446.465.404,68
SEPTIMO PAGO	Pagos proporcionales a los pagos de los contratistas de obra e interventoria	15%	$ 334.849.053,51					$ 334.849.053,51
			$3.720.545.039,00			$ -		**$3.720.545.039,00**

- ✓ Fiduciario

BALANCE Y ESTADO DE CUENTA DE AHORRO 220-181-11638-5- E.F. DISPAC CONVENIO IPSE No. 142

Mes	Saldo inicial	Recaudo	Rendimientos	Devolucion GMF	Pagos efectuados	Pagos Rendimientos	GMF, COMISIONES, IVA etc.	Saldo Final
dic-21	$ -	$ 24.653.393.145,00	$ 6.721.339,45					$24.660.114.484,45
ene-22	$ 24.660.114.484,45		$ 20.844.422,18			$ 6.721.339,45	$ 26.885,36	$24.674.210.681,82
feb-22	$ 24.674.210.681,82		$ 18.829.919,42			$ 20.844.422,18	$ 83.377,69	$24.672.112.801,37
mar-22	$ 24.672.112.801,37		$ 20.847.263,50	$ 110.263,00		$ 18.829.919,42	$ 75.319,68	$24.674.165.088,77
abr-22	$ 24.674.165.088,77		$ 20.176.319,28			$ 20.847.263,50	$ 83.389,05	$24.673.410.755,50
	ACUMULADOS	$ 24.653.393.145,00	$ 87.419.263,83	$ 110.263,00	$ -	$ 67.242.944,55	$ 268.971,78	$24.673.410.755,50

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (Registro y soporte de consignacion)			
Radicado IPSE	**PERIODO**	**FECHA CONSIGNACIÓN**	**VALOR CONSIGNADO**
IPSE-20221330006002	dic-21	13/01/2022	$ 6.721.339,45
SIN NUMERO DE RADICADO	ene-22	11/02/2022	$ 20.844.422,18
SIN NUMERO DE RADICADO	feb-22	11/03/2022	$ 18.829.919,42
IPSE-20221330031762	mar-22	13/04/2022	$ 20.847.263,50
IPSE-20221330040682	abr-22	05/05/2022	$ 20.176.319,28
		TOTAL	**$ 87.419.263,83**

- ✓ Contratos de obra e interventoría.

A la fecha del presente informe NO se han suscrito los contratos de obra e interventoría.

8. COMPONENTE SOCIAL

8.1 Avales sociales, acuerdos y seguimiento

8.2 Ajuste y actualización de la caracterización de los actores

Se avanzó en la caracterización de los actores institucionales y comunitarios del municipio de Pailitas Cesar, del contrato 142 de 2021, sin embargo, es un ejercicio que se realizará de manera permanente en la medida que se fortalezca la relación con la comunidad.

Se inicia la construcción de la caracterización de los municipios de Manaure y Maicao del departamento de la Guajira, este componente se nutrirá en la medida que avance el desarrollo del proyecto.

Entregable

Anexo 1. Base de datos de caracterización

8.3 Socialización y capacitación

8.3.1 Socialización

Se envió oficio de invitación y se realizó la socialización del municipio de Rioacha en el mes de marzo de 2022.

Se envió oficio de invitación y se realizó la socialización del municipio de Albanía en el mes de marzo de 2022.
Se envió oficio de invitación y se realizó la socialización del municipio de Barrancas en el mes de marzo de 2022.

Se envió oficio de invitación y se realizó la socialización del municipio de Hatonuevo en el mes de marzo de 2022.

Se envió oficio de invitación y se realizó la socialización del municipio de Villanueva en el mes de abril de 2022.

Se realizó la socialización del proyecto en el municipio de Pailitas Cesar el 09/06/2022, donde se contó con la participación activa de la administración Municipal y la comunidad.

Se envió oficio de invitación a socialización del proyecto a la administración municipal del municipio de Maicao para el día 28/06/2022 a las 9:00 am.

Entregables

Anexo 2. Acta de encuentro socialización Pailitas Cesar

Anexo 3. Asistencia socialización Pailitas Cesar

8.3.2 Capacitación

Mujer energía y paz

No hay avances.

Centinelas de energía

No hay avances.

Veedurias ciudadanas

En socialización realizada en el municipio de Pailitas Cesar el comité de cafeteros informa sobre la confirmación de veeduría ciudadana y la inscripción de la misma ante la personería municipal.

Se radica oficio ante el IPSE con la solicitud de un espacio de conversación con las personas encargadas del proyecto y que tengan capacidad en la toma de decisiones para aclarar dudas e inconformidades surgidas a raíz de socialización

La energía como componente transversal

No hay avances.

Entregables

Anexo No. 4 Acta de inscripción de veeduría ante personería municipal de Pailitas, Cesar.

9. COMPONENTE AMBIENTAL

9.1. Normatividad ambiental

NORMA	DESCRIPCION
Resolución 1561	Por la cual es establece los términos y referencias para elaborar los estudios de impacto ambiental, para poder tramitar las licencias ambientales de los proyectos de explotación de materiales de construcción
ecreto 2150	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Resolución 2184	Por la cual se reglamenta el código de colores para la separación y disposición final de los residuos
Decreto 1076 2015	Tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.
Decreto 284 de 2018	reglamentar la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, con el fin de prevenir y minimizar los impactos adversos al ambiente.
Ley 1523 de 2012	Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

9.2. OBLICACIONES AMBIENTALES

OBLIGACIONES COMPONENTE- AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Obligaciones Ambientales	
Obligación Ambiental	*Estado*
a) Tramites entes territoriales, permisos ambientales.	Los contratos de obra de Maicao, Pailitas, Riohacha, Villanueva, Manaure cuenta con aval por parte de las Corporaciones Autonomas Regionales, en comparación a Coqui, Albanai y Hato Nuevo que no cuentan con el aval correspondiente, por lo qué, una vez se cuente con los contratistas de obra se les solicitará el tramite del concepto ambiental por parte de cada una de las corporaciones.
b) DISPAC S.A. E.S.P. garantizara que el contratista implemente las medidas ambientales diseñadas en el Plan de	A la fecha de corte de informe esta obligación no aplica, debido a que no se cuenta todavía con los contratistas de obra,

Manejo Ambiental, para lo cual el IPSE aportaré el documento.	una vez se cuente con este se les solicitara la documentación ambiental pertinente.
c) DISPAC S.A.S. E.S.P entregrá al IPSE el protocolo aprobado que su contratista elabore para el manejo y disposición final de las baterías y demás RESPEL que se generen con la operación de los sistemas, produto de la reposición y/o mantenimiento que se le deban efectuar a los equipos por parte del Operador de los mismos.	A la fecha de corte de informe esta obligación no aplica, debido a que no se cuenta todavía con los contratistas de obra, una vez se cuente con este se les solicitara la documentación ambiental pertinente.
d) DISPAC S.A. E.S.P deberá garantizar el levantamiento por parte de sus contratistas con información primaria, la matriz de analisis de riesgo de desastre, de acuerdo con lo establecido en el articulo 38 de la Ley 1523 de 2012, a fin de tenerla en cuenta en la implementación de las SFVI y allegarla al IPSE con el primer informe de ejecución que relacione labores de sus contratistas.	A la fecha de corte de informe esta obligación no aplica, debido a que no se cuenta todavía con los contratistas de obra, una vez se cuente con este se les solicitara la documentación ambiental pertinente.
e) Cuando DISPAC S.A. E.S.P. o sus contratistas visiten las instalaciones del IPSE, apoyarán los programas ambientales institucionales, correspondientes a Uso Racional de la Energía-URE, Uso Racional del Agua-URA y programa de gestión de residuos integrale-PGIR'S, los cuales serán indicados por personal del Grupo de Estructuración de Proyectos de la Subdirección de Planificación Energética, quienes diligenciaran de manera conjunta la matriz de aspectos e impactos ambientales.	Durante las reuniones de seguimiento presenciales en las instalaciones del IPSE, los profesionales de DISPAC, se han acogido y apoyan los programas ambientales institucionales, correspondientes a Uso Racional de la Energía-URE, Uso Racional del Agua-URA y programa de gestión de residuos integrale-PGIR'S.
f) Puntos de acopio y/o almacenamiento de residuos.	A la fecha de corte de informe esta obligación no aplica, debido a que no se cuenta todavía con los contratistas de obra, una vez se cuente con este se les solicitara la información de los puntos de acopio.
g) DISPAC S.A. E.S.P. deberá entregar en los informes remitidos al IPSE, un capitulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente ambiental.	A la fecha de corte de informe esta obligación no aplica, debido a que no se cuenta todavía con los contratistas de obra, una vez se cuente con este se les solicitara la documentación ambiental pertinente, por lo tanto, no hay controles respecto a este componente.
h) Atender los requerimientos que efectúe la autoridad ambiental y las visitas de evaluación, seguimiento y control a los	A la fecha las autoridades ambientales de cada una de las zonas no han requerido visitas de evaluación, seguimiento y/o

trabajos, en cado de que aplique, con recursos del proyecto.	control, así mismo no hay requerimientos pendientes, aclarando que existen algunos avales ambientales pendiente como se menciona en el literal a.
i) DISPAC S.A. E.S.P. garantizará que el contratista implemente las medidas ambientales diseñadas en el Plan de Manejo Ambiental.	A la fecha de corte de informe esta obligación no aplica, debido a que no se cuenta todavía con los contratistas de obra, una vez se cuente con este se les solicitara la documentación ambiental pertinente y se llevaran a cabo los controles ambientales por parte de la profesional ambiental de DISPAC.
j) DISPAC S.A. E.S.P. garantizara que sus contratistas durante las actividades de instalación de los SSFI, en caso de generarse RESPEL como baterías, aceites usados, envases de pintura o todo empaque que haya entrado en contacto con estas sustancias y/o demás residuos clasificados como peligrosos en la norma 1076 de 2015 y 4741 de 2005, así como la generación de RAEES se lo informen de manera que DISPAC deberá reportarlo al IPSE en sus informes de avance y final, garantizar que sus contratistas retiren estos elementos de la zona de trabajo y realizar la disposición final de los mismos, de acuerdo en la normatividad aplicable. Al finalizar el contrato deberá entregar al IPSE certificado de disposición final por parte del gestor autorizado.	A la fecha de corte de informe esta obligación no aplica, debido a que no se cuenta todavía con los contratistas de obra, una vez se cuente con este se les solicitara la documentación ambiental pertinente, en el caso de presentarse dicha situación se reportara en los informes.

10. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

A continuación, se hace una relaciòn de las obligaciones ambientales deL SG-SST y su estado, así mismo, se relaciona el siguiente DRIVE, en el que se encuentra soportada la documentaciòn respectiva que se menciona en el cuadro de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Drive SG-SST: https://drive.google.com/drive/folders/1Bch7DqubxyrvNmbiFupheD6F2DsJeHpu

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Obligación	*Estado*
a) DISPAC S.A. E.S.P. se compromete a presentar mensualmente al IPSE las constancias de afiliación a Seguridad Social (ARL, salud y pensión) y	En la carpeta de Anexos 5 de SG-SST de abril, se relaciona los soportes de seguridad social de DISPAC y los parafiscales.

	parafiscales, mediante la presentación de una certificación suscrita por el revirosr fiscal y representante legal, según corresponda como lo indica el articulo 50 de la Ley 789 de 2002. Igualmente, el IPSE puede solicitar cuando lo requeiera las planillas de pago, en cumplimiento al articulo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y Articulo 16 de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	
b)	DISPAC se compromete a entregar al IPSE los respectivos certificados de suministro y buen uso de los elementos de protección personal, elementos colectivos de seguridad industrial, botiquines de primeros auxilios, equipos de extinción y elementos de emergencia y contingencia, para el personal involucrado en el objeto contractual que lo requiera presentados por su contratista de obra.	DISPAC a su personal no realiza la entrega de elementos de protección personal, como se menciona en el Requerimiento 3 del Drive compartido. Así mismo, a la fecha no se cuenta con los contratistas de obra, debido a que, la empresa esta en proceso de contratación de estos, una vez se cuente con el contratista de obra, se le será solicitado la entrega de los EPP y demás equipos que se requieran.
c)	DISPAC se compromete a garantizar que sus contratistas ejecuten actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo para lo involucrados en el objeto contractual donde se realice un esquema de vacunación (tétano, fiebre amarilla) de acuerdo con las enfermedades endémicas de las localidades, para el personal que se desplace a las zonas de riesgo y a su propio personal, en caso de que éste se desplace a las zonas del proyecto.	A la fecha no se cuenta con los contratistas de obra, ya que se esta en proceso de contratación de estos, por lo què, una vez se cuenten los contratistas de obra, se les solicitarà los esquemas de vacunación de su equipo de trabajo. Así mismo, DISPAC adelanta labores de seguimiento de sus colaboradores en cuanto a vacunas con sus respectivos soportes.
d)	DISPAC deberá presentar certificado de los exámenes médicos ocupacionales que presenten sus contratistas según articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto No. 1072 de 2015 y de su personal designado al proyecto.	Los profesionales de DISPAC cuentan con los certificados de los Exámenes Medicos Ocupacionales, como se puede observar en el requerimiento 6 del Drive compartido. Así mismo, a la fecha no se cuenta con los contratistas de obra, ya que se esta en proceso de contratación de estos, por lo què, una vez se cuenten los contratistas de obra, se les solicitarà los Exámenes Medicos Ocupacionales de su equipo de trabajo.
e)	Si DISPAC o sus contratistas deben realizar tareas criticas (trabajo en altura, con energías peligrosas, en espacios confinados y/o trabajo en caliente-según Matriz de Peligros), enviar el respectivo certificado de su	En el Requerimiento 1 SGSS en el archivo novedades de personal en casilla de OBSERVACIONES se aclara que ninguno de los colaboradores de DISPAC S.A E.S.P No realizan tareas de alto riesgo, se reitera la colaboración actual del profesional John

	competencia como disponer de un coordinador de trabajo en alturas, disponer de los elementos de protección contra caídas yb el respectivo permiso de trabajo dándole cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, de igual forma acatar los lineamientos para trabajos en espacios confinados como lo indica la Resolución 0491 del 2020.	Fredy Castillo, el cual actualizo de documentación en el Requerimiento 8 del Drive compartido en el cual se soporta los Certificados competencias tareas críticas" con el curso de reentrenamiento en TSA vigente. Aclarando, que a la fecha DISPAC se encuentra en proceso de contraciòn de los contratistas de obra, por lo que, una vez se cuente con este se le solicitara en caso de que aplique el soporte que puede realizar trabajo en alturas.
f)	En caso de presentarse un accidente de trabajo DISPAC realizará y mantendrá actualizado un sistema de registro y reporte de los accidentes e incidentes de trabajo, que será reportada en los informes presentados al IPSE y a la Gobernación de Guainía.	En el Requerimiento 10 que reposa en el Drive compartido, se encuentra el sistema de registro y reporte de los accidentes actualizadas, estos indicadores son: Índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesiones incapacitantes, y cumplimiento programa de gestión SST 2022
g)	DISPAC se compromete garantizar que sus contratistas dispongan de todo lo referente a gestión de emergencias (equipos de extinción necesarios, señalización de prohibición, advertencia, emergencia y evacuación), demarcación de áreas en caso de ser requerido.	En la carpeta denominada "Inspecciones Elementos de Emergencia 2022" del Drive compartido, se encuentran los soportes de las inspecciones de los elementos para atención de emergencias.
h)	DISPAC deberá entregar en los informes remitidos al IPSE un capitulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo.	En el drive compartido se encuentra soportado el seguimiento de los Exámenes Medicos Ocupacionales, las vacunas, entre otra docuementaciòn de los profesionales de DISPAC, siendo estas las actividades ejecutadas a la fecha por DISPAC. Aclarando que, una vez se cuenten con los contratistas de obra, se reportara todas las actividades ejecutadas por ellos en este componente.
i)	DISPAC se compromete a presentar la Matriz de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles al supervisor del contrato, para ser revisada y aprobada con apoyo del componente SST del IPSE o podrá implementar la matriz que proporcione el IPSE, con el fin que sea adaptada a la identificación, evaluación y control de los riesgos, teniendo en cuenta el objeto contractual. Igualmente, deberá avalar las matrices de Riesgos y Peligros con sus	A la fecha no se cuenta con los contratistas de obra, ya que se esta en proceso de contratación de estos, por lo què, una vez se cuenten los contratistas de obra, se les solicitarà la Matriz de Riesgos y Peligros, con el objetivo de ser revisadas y avaladas por DISPAC y ser presentada al IPSE.

	respectivos controles presentados por sus contratistas.	
j)	DISPAC enviará las respectivas evidencias a las medidas de acción y prevención implementadas para la mitigación y exposición frente al COVID-19 como su respectivo protocolo de bioseguridad según resolución 666 del 2020, en los informes enviados periódicamente. Igualmente, la actualización de los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la inclusión del riesgo de COVID-19 (Matriz legal, matriz de riesgos y peligros, reglamento de higiene y seguridad industrial, matriz de elementos de protección personal, manual de emergencias y contingencias)	En el requerimiento 14 (Medidas Covid-19) del Drive compatido, se anexa registro fotográfico de Estación desinfección de DISPAC, adicionalmente también se anexa registro de asistencia de capacitación en mes de marzo el cual el tema fue COVID 19 medidas de protección en la cual se socializo el protocolo y la ultima normativa Resolución 350 de 2022. Adicionalmente se ha realizado el seguimiento a los colaboradores mes a mes sobre novedades en vacunas para completar sus esquemas de vacunación correspondiente.

Así mismo, se relaciones el personal de DISPAC S.A. E.S.P. encargado del proyecto interadministrativo IPSE 142 2021 a la fecha.

Nombres y apellidos del trabajador	EPS	AFP	ARL	Profesiòn	Cargo
John Fredy Castillo	Salud Total	Porvenir	Positiva	Administrador SST	Apoyo SST
Leandro Mauricio Cortes Jimenez	Nueva EPS	Protección	Positiva	Ingeniero Electricista	Apoyo Tecnico
Melissa Maria Rodriguez Chadid	Coomeva	Protección	Positiva	Ingeniera Industrial	Coordinadora Proyecto
Natalia Gomez Sotelo	Sanitas	Porvenir	Positiva	Ingeniera Ambiental	Apoyo Ambiental
Ricardo Arturo Ribero Rojas	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Ingeniero Electricista	Coodinador tecnico proyecto
Esteffany Meneses Leon	Compensar	Porvenir	Positiva	Contadora publica	Apoyo Financiero
Hamdydayani Sarisleydi Barreto Trujillo	EPS Sura	Porvenir	Positiva	Abogada	Apoyo Juridico
Sandra Tatiana Botero Delgado	Sanitas	Porvenir	Positiva	Profesional Social	Apoyo Social

En el Anexo No.5 del presente informe se adjunta la siguiente documentación con respecto al componente de SG-SST del mes de abril de 2022:

- Personal de DISPAC involucrados en el proyecto con sus respectivos certificados de afiliación y certificado de aportes parafiscales del mes de abril de 2022.
- Certificado de competencia del administrador SST de DISPAC.
- Sistema de registros y reportes de accidentes del personal de DISPAC del mes de abril del 2022.
- Evidencias del manejo COVID-19 del personal de DISPAC.
- Certificado de parafiscales de DISPAC del mes de abril de 2022.
- Se reporta del ingreso (22-04-2022) de Sandra Tatiana Botero como profesional social del proyecto.

Una vez se inicie la obra e interventoria, se anexarán en los informes mensuales los componentes del SG-SST de los contratistas de obra e interventoría, aclarando que a la fecha DISPAC se encuentra en proceso de contratación de obra, por lo que, en este aspecto no han adelantado labores de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. CONCLUSIONES

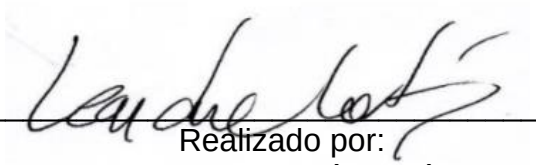
- Se han desarrollado reuniones de seguimiento con el IPSE, en donde se han expuesto los avances en las actividades desarrolladas a lo largo de las semanas y se han resuelto inquietudes respecto al contrato.

- Se aumentó a un avance del 14,24% en el cronograma de todos los subproyectos, se mantiene igual.

- La etapa 2 del contrato se tiene fecha para el mes de mayo y junio de 2022.

12. ANEXOS

- Anexo No.1 Cronograma propuesto contrato interadministrativo IPSE 142 2021
- Anexo No.2 Componente SG-SST DISPAC Abril 2022.
- Anexo No.3 Anexos componente social
- Anexo No.4 Pólizas



Realizado por:
Ing. Leandro Cortés Jiménez
Apoyo a la supervisión del proyecto
DISPAC S.A E.S.P.